



PAF/CNO/MMR

APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN
TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 9453,
CORRESPONDIENTE AL FONDO FOMENTO
AUDIOVISUAL, AMBITO NACIONAL
CONVOCATORIA 2012.

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE
ARICA Y PARINACOTA

VISACIÓN
Firma Director Regional

EXENTA N° 174

ARICA, 05 ABR 2013

VISTO

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

05 ABR 2013

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

Estos antecedentes; la Resolución Exenta N° 4279, 4280, 4281, 4282, 4283, 4284, 4285, del 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases del Concurso Público de Fomento Audiovisual la Resolución Exenta N° 5161 del 16 de noviembre del 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fijó nómina de integrantes de Comisión de Especialistas del concurso público del Fondo de Fomento Audiovisual, la Resolución Exenta N° 564 de 30 de Febrero del 2012 y Resolución Exenta N° 693 de Febrero del 2012, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fijó la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2012, línea de Difusión y Promoción de Obras Audiovisuales e Implementación de Equipamiento, en la Resolución N° 1630 de 16 de abril del 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que modifica resoluciones que indica en materia de delegación de facultades a los directores regionales, el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 9453, y su resolución exenta aprobatoria N° 182, de fecha 02 de Marzo del 2012, también del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el encargado de fondos y el encargado administrativo de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcialmente de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Fomento Audiovisual se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Fomento Audiovisual, Convocatoria 2012, en la Línea de Difusión de Obras Audiovisuales e Implementación de Equipamiento, Convocatoria 2012, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 9453, Título "Teoría de los Conjuntos", cuyo Responsable correspondía a **RODRIGO MUÑOZ PONCE**, RUT N° 9.072.069-4, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 02 de Marzo del 2012, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 182 de Marzo del 2012.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena; en el Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase la certificación de ejecución total emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, referida al Proyecto Folio N° 9453, título "Teoría de los Conjuntos", cuyo responsable corresponde a **RODRIGO MUÑOZ PONCE**, R.U.T 9.072.069-4, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Fomento Audiovisual, Línea de Difusión y Promoción de Obras Audiovisuales e Implementación de Equipamiento, Convocatoria 2012, ámbito de financiamiento nacional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE
ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO"



PATRICIA AREVALO FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente
- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaría Ejecutiva Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
- Unidad de Partes.
- Responsable proyecto Folio N° 9453
- Archivo Dirección Regional Arica y Parinacota
- Archivo carpeta Folio N° 9453